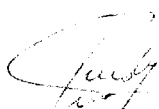


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESIDIO
S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2016-05-04

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en las tejas solar 3 manzana 11, comparecen a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Sr. Juan Andrés Godoy Hurel por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones, y el Sr. Milton Antonio Onofre Egas propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan el total del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía Presidio, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el período económico del 2015; 4) elegir al Comisario de la Compañía; 5) Resolver sobre las utilidades del periodo. Preside la sesión el Sr. Milton Onofre Egas, y actúa como Secretario el Sr. Juan Godoy Hurel. El Señor Presidente solicita al Señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión. – Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones manifestadas por el Presidente, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el periodo económico del año 2015; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el periodo económico del año 2015; 3) Aprobar el informe de la Señora comisario de la Compañía correspondiente al año 2015; 4) Reelegir a la señora Mónica Helena Espinoza García como comisario de la compañía por otro año y 5) Que las utilidades pasen a formar parte del Patrimonio. - No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual forman todos los presentes f) Milton Onofre Egas, presidente de la sesión-accionista f) Juan Godoy Hurel Secretario de la sesión;
Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- Guayaquil Marzo 10 del 2016.

Atentamente,



Juan Godoy Hurel
Secretario de la Junta
C.I. 1201783162